

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIBANÀ

Tibaná, dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Referencia : PERTENENCIA AGRARIA N° 2021-00082
Demandante : MANUEL GUSTAVO BARRETO PAEZ
Demandados : ERNESTINA BARRETO DE CRUZ, OTROS y PERSONAS
INDETERMINADAS

Teniendo en cuenta que la demanda fue inscrita (Fls. 121-122), y aportadas las fotografías de la valla (Fl. 133), de conformidad con lo previsto en artículo 375 numeral 7°, inciso sexto del C.G.P., se ordena la inclusión de su contenido en el Registro Nacional de Procesos de Pertinencia que lleva el Consejo Superior de la Judicatura, por el término de un (1) mes, dentro del cual podrán contestar la demanda las personas emplazadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZA

Firmado Por:

Diana Patricia Rojas Rodriguez
Juez

Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Boyaca - Tibana

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

979953e3fb1f0c32f1b745c0eeb6a6e6ad9a221f47e20287a9b4bd9e8a13585b

Documento generado en 02/09/2021 10:55:36 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>